

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirige al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 173
ADMINISTRACIÓN: SINFOR ANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Martes 4 de Septiembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2404

Maniobras navales inglesas

Importancia de los torpederos en los combates del porvenir.

Al apreciar la *Gaceta de la Alemania del Norte*, en un dilatado artículo de fondo, el resultado de las maniobras navales en el canal de San Jorge, cuyo supuesto táctico, dicho sea de paso, representaba la conjunción de dos escuadras francesas al Sur de Gibraltar, permanece fiel a su habitual medida de diario oficioso, demostrando más indulgencia en sus juicios que los revisteros de la *Nueva Prensa Libre*, de Viena. Recordamos con estos y con los articulistas de *Times* que las maniobras se convirtieron en la práctica en una carrera ó regata, entre las escuadras rojas y azules; pero sostiene con este último que esta era la consecuencia inevitable del tema impuesto por el Almirantazgo.

En efecto, siendo el bando azul más débil que el bando contrario, y teniendo por objetivo impedir la reunión de las dos escuadras rojas en el canal de San Jorge, aprovechó el hallarse más cerca de la costa occidental de Irlanda para adelantarse á sus adversarios, ocupando antes que éstos las extremidades N. y S. del estrecho referido. Obligadas, pues, las escuadras rojas á ocupar dichos puntos, y las azules á defenderlos, anticipándose a aquéllas, la realzación del problema tenía necesariamente que ser una competencia de velocidad.

Durante el curso de este gran simulacro bélico, salieron repetidas veces los torpederos de ambas escuadras con intento de atacar á sus contrarios; pero las más de las veces sin éxito, perdiendo mucho terreno en la consideración de los hombres del arte como auxiliares eficaces de una escuadra en tiempo de guerra.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, cita varios ejemplos de su poca utilidad.

Así, por ejemplo, al pasar una escuadra roja por entre las dos puntas meridionales del Canal, atravesó un enjambre de torpederos que se habían apostado en esos parajes con intención de atacar; pero como los acorazados y cruceros enemigos no llevaban luces pudieron seguir desapercibidos, pues parece que es completamente imposible descubrir la presencia de un crucero desde el puente de un torpedero á más de 300 metros de distancia.

Más de una eminencia en el arte de la

guerra marítima opina que aún no se ha fijado debidamente la táctica propia de los torpederos, y en general que las probabilidades de éxito para estas embarcaciones son tan pequeñas, salvo cuando se trata de una flota anclada, que el resultado del ataque puede considerarse como puramente casual.

De noche, si les favorece la luna, pueden gobernar con mayor acierto, pero también resultan más visibles para el enemigo. Esto se vió con toda evidencia en la noche ya citada, pues á esa misma hora una división de torpederos rojos se acercó á la escuadra azul en un paso más estrecho situado al N. del Canal y se vió obligada á desistir de su proyecto, porque antes de llegar sus torpedos al costado de sus adversarios, cada barco había recibido un promedio de treinta tiros cada uno, quedando fuera de combate.

En vista del mal resultado de estos verdaderos tanteos nocturnos, hay quien propone la agregación á cada división de torpederos de un crucero, cuya única misión sería la de navegar á la descubierta, avisando á los torpederos la posición exacta del enemigo. En este caso aumentarían las probabilidades para aquellos.

Además del defecto señalado y probado una y otra vez durante las maniobras, se produjo el ya conocido de equivocarse los comandantes de los torpederos, rendidos por sus áridas faenas, disparando contra buques amigos, eventualidad peligrosa que se considera menos probable, pero siempre posible en tiempo de guerra.

Los autores navales ingleses discuten como consecuencia de estas maniobras la conveniencia de abandonar los acorazados de primer orden por buques menos colosales y más manejables, y los torpederos por buques-torpederos del tipo de nuestro *Destructor*, capaces de mantenerse con mar gruesa y de menos dimensiones.

REFORMAS DE INFANTERÍA

En los círculos militares son ya conocidas las opiniones de la ponencia de los coroneles del arma de infantería, encargados de estudiar la cuestión sobre las reformas de dicha arma.

La ponencia conviene en que la ley de reclutamiento debe ser modificada en el sentido de purgarla de defectos; pero no para ir al planteamiento del servicio obligatorio. En este punto cree que debe mantenerse la redención á metálico,

tanto en la Península como en Ultramar, mientras no se transforme radicalmente el sistema de acuartelamiento, el utensilio, y, sobre todo, el servicio interior y mecánico de los cuerpos armados.

El importe de la redención, entendiéndose la ponencia que debe aplicarse á favorecer el reenganche.

En cuanto á la duración de los doce años del servicio militar, la mantiene la ponencia, aun que distribuyendo ese tiempo en la siguiente forma:

Tres años en filas, cinco en reserva activa, ó sea en la primera reserva, y cuatro años en la segunda.

Los demás puntos del cuestionario continúa estudiándolos la ponencia, y sobre ellos, según se dice, no ha manifestado todavía su opinión.

Entre el criterio del general Lopez Dominguez y el mantenido por los ponentes hay bastante diferencia.

El ministro consigna en su proyecto el servicio obligatorio, suprimiendo la redención á metálico, y fija para el arma de Infantería en dos años el servicio activo en las filas, aligerando también el tiempo de duración de la segunda reserva.

La Junta de coroneles empezó á discutir la ponencia.

Los jefes de cuerpo de caballería, artillería é ingenieros, han comenzado también el estudio de las reformas que afectan á sus armas respectivas.

PENSIONES A LOS ALUMNOS

Concedido ya el abono de pensiones de segunda y tercera categoría á todos los alumnos procedentes de la suprimida Academia General Militar y demostrado una gran desproporción entre el número de plazas que á cada Academia se asignaron y los alumnos con derecho á pensión que existen S. M. el Rey ha tenido á bien modificar, en equitativa proporción, la distribución que de dichas pensiones estableció el art. 10 de la Real orden de 27 de Febrero de 1893, asignándolas en la siguiente forma:

De 150 pesetas: Infantería, 158; Caballería 28; Artillería, 26; Ingenieros, 18 y Administración militar, 10.

De 1 peseta: Infantería, 10; Caballería, 5; Artillería, 3; Ingenieros, 2. No se asigna ninguna á Administración militar, por no existir aspirantes actualmente, sin perjuicio del derecho que pueden tener los de convocatorias sucesivas.

Esta distribución regirá mientras no se altere notablemente la proporción que hoy existe entre los alumnos aspirantes á pensión de las distintas academias, planteándose desde 1.º del mes actual y proveyéndose, con arreglo á la misma, las vacantes existentes.

Como en algunas academias existen hoy varias pensiones más de las que respectivamente se les asignan, es la voluntad de S. M. que den sin cubrir igual número de vacantes en otras academias, proporcional y equitativamente, hasta la amortización de las excedentes, por no ser posible abonar mayor número que el total consignado en presupuesto.

EL CONDE DE PARÍS MORIBUNDO

París 1.º

Continúa la gravedad

Constantemente se están recibiendo aquí telegramas de Buckingham que dan cuenta del estado del conde de París.

Por ellos se sabe que pasó la noche última con bastante tranquilidad, aun cuando sin presentar indicios de mejoría.

La debilidad aumenta por no poder el ilustre enfermo asimilar alimento alguno.

Sin embargo, los médicos que asisten al conde creen que si no se presenta la hemorragia podrá vivir aun el paciente dos ó tres días.

Todos ellos opinan que es inevitable un fin funesto.

Escena conmovedora

Los periódicos publican detalles interesantes de la ceremonia religiosa que se celebró ayer en Stowe-House al administrar el rector de la Universidad católica de París, el viático al conde de París.

Este conserva la plenitud de sus facultades intelectuales, y por lo mismo inspira mayor lástima.

El cuadro fué imponente y conmovedor al recibir el enfermo el pan eucarístico.

La condesa tenía cogida entre las suyas una mano del esposo, en tanto que el primogénito, el duque de Orleans, besaba la otra respetuoso y profundamente emocionado, conteniendo las lágrimas á duras penas.

Al pie del lecho estaban arrodillados los demás hijos del conde, sus hermanos y tíos y los inviduos de la servidumbre en último término.

El conde logró mantenerse sereno durante la imponente ceremonia.

Terminada ésta y sobreponiéndose al dolor trató de incorporarse y dar gracias á los asistentes; monseñor Halst lo impidió, y entonces el enfermo dirigió una elocuente mirada de gratitud con sus grandes y lánguidos ojos azules.

Acto de heredero

El duque de Orleans, heredero de los derechos de su padre, como jefe de la casa de Francia, ha realizado su primer acto político, dirigiendo al conde de Haussenville, representante del conde de París, la siguiente carta:

52

LA NOVICIA

—Santa madre; quiero ante todo daros gracias por la hospitalidad que nos habeis otorgado.

—Monseñor, es un deber de nuestra regla que observamos con ricos y pobres, porque todos son nuestros hermanos delante de Dios!

—Bien, bien,—interrumpió bruscamente el conde,—ya conozco de memoria todas esas letanías de vuestra caridad, pero vengo á decirlos que debo una recompensa especial á vuestro convento, porque he sido salvado de un verdadero peligro por la Santa Virgen vuestra patrona, sirviendo de intermediaria una de vuestras hermanas.

—Una novicia nada más, monseñor, una pobre niña que ha sufrido ya mucho en el mundo y para la cual temo que sea demasiado austera nuestra regla.

—¿Y ha entrado voluntariamente esa niña en el convento? ¿No habeis tratado de cambiar su vocación?

—Noble conde,—repuso lentamente la abadesa, aquí no se rechazan las almas que buscan á Dios; pero tampoco las atraemos al santuario como el cazador que aguarda el paso de la pieza para disparar sobre ella.

—Bien, bien,—murmuró el conde,—¿y esa doncella, será de noble origen?

—Permitid que calle su nombre, monseñor: al entrar en el convento nos ha hecho prometer que guardáramos silencio sobre lo que le concierne.

—Está bien,—murmuró el conde,—no vengo aquí á espiar secretos de familia; pero en el momento del peligro he hecho un voto que vengo á cumplir: he ofrecido á vuestra patrona, Nuestra Señora de Varenholz, tres candeleros de oro mazizo, en los que arderán cirios día y noche en su capilla, y cuya custodia será confiada por turno riguroso á cada una de vuestras hermanas.

—Gracias, noble conde,—repuso la abadesa agradablemente sorprendida,—sois en efecto, un señor cristiano y generoso.

—Como debo partir inmediatamente para Detmold, no quiero retardar el cumplimiento de mi voto y os ruego que la portera del convento y la novicia que nos ha salvado la vida, nos acompañen, porque no puedo entregar mi ofrenda en mejores manos.

—Considerad que la pobre niña está muy débil.

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

49

retrocieron á los pies de la novicia lanzando lúgubres clamores.

Todos se detuvieron y lanzaron una mirada en torno suyo.

En el pico de una roca se cernía un águila gigantesca, cuyos ojos redondos y amarillos se fijaban inyectados de sangre en la pequeña caravana.

El conde y la peregrina consultaron al rostro de la novicia que parecía visiblemente inquieta.

—¿No podremos espantar al águila con nuestros gritos y con nuestros bastones?—preguntó el conde.

—No os ocultaré que nos amenaza un verdadero peligro; estamos aun á orillas del abismo y si el águila empieza á revolotear en torno de nuestros ojos; nos deslumbrará si no es que nos los vacía con su propio pico; sin embargo, probemos.

La novicia intentó espantar al ave de rapiña con su bastón, pero el águila, lejos de moverse, puso aun más encrespadas sus alas y empezó á lanzar graznido plañidero.

—¿Lo veis? Nos amenaza; no sé que partido tomar.

—Me asombra que tan esperta montañesa se acobarde por ese obstáculo,—repuso Irene;—no hay más que favorecer al águila, ponernos de su parte; arrojemos uno de esos perros al abismo y mientras el águila se ceba en él nos dejará el paso libre.

—¡Imposible!—repuso la novicia.—Por nada en el mundo sacrificaría estos perros; eran los favoritos de su señor.

—¿Es decir—exclamó Irene—que vos que vestis un hábito religioso, no vacilais en exponer la vida de vuestros semejantes antes que sacrificar á uno de estos animales que de nada sirven? Yo soy mejor cristiana que vos y procuraré que nos salvemos, á pesar vuestro.

—No, ¡no los toqueis!—exclamó la novicia con desgarrador acento.

Y tomó las manos de Irene que la miraba tranquila escuchando su ódio en el fondo del alma.

—Sois muy hermosa,—repuso la italiana lentamente,—derramais lágrimas que un amante compararía á las perlas, teneis miradas elocuentes que trastornarían á un hombre y

«Querido Haussenville: El estado de mi padre es alarmantísimo, y en medio de mis ansiedades y tristezas he pensado que ha llegado el momento en que la Francia cristiana y monárquica debe elevar públicamente preces á Dios por la salud de mi augusto padre.

Deseo, pues, que en París y en las principales ciudades de la provincia se celebren ceremonias religiosas en las cuales se ore por mi padre y por Francia.

Avisad á los amigos de los departamentos. Atendiendo al deseo del duque, mañana se celebrará á la una de la tarde una solemne misa en la iglesia de la Magdalena.

La reina regente y el conde

En Stowe House se ha recibido esta mañana un telegrama en que la reina regente de España preguntaba por el estado del ilustre conde de Paris.

PASES Á ULTRAMAR

En breve será aprobado el reglamento de pases á Ultramar, cuyas bases son las siguientes:

Se reduce á uno el plazo de dos meses que se concedían para el embarque de los jefes y oficiales.

El estado abonará el pasaje, no sólo de la esposa é hijos del oficial, sino el de la madre de éste ó de aquélla, siempre que dependan del mismo, y también abonará el de las señoras que hayan contraído matrimonio por poder en la Península con oficial residente en Ultramar.

Se concederá licencia á los jefes y oficiales que la necesiten, abonándoles la mitad del sueldo los dos meses, y no uno solo como ahora, y las pagas que reciba el oficial al marchar á Ultramar se regularán con arreglo al sueldo que se disfrute allí y no en la Península. Si las atenciones del servicio lo consienten, podrán los destinados oficiales aplazar el viaje mientras esté suspenso el embarque de tropas para Ultramar.

Los oficiales que en las Antillas queden excedentes, disfrutarán sólo los cuatro quintos de sueldo.

Se suprime el empleo condicional que se otorga á los que van sorteados; abonándoseles en cambio el doble tiempo de servicio, á los primeros tenientes la diferencia de sueldo á capitán, y á los segundos el de los primeros.

Por último, se sustituye la antigüedad de empleo por la antigüedad de instancias y se exige á los oficiales que hayan servido en Ultramar y quieran volver, dos años por lo menos de servicio en la Península.

Los que vayan en comisión no podrán servir destinos de plantillas, así como tampoco ser incluidos en la escala de aspirantes.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se han recibido en la Capitanía general las siguientes reales órdenes:

Disponiendo no paguen impuesto alguno los individuos de la marina mercante á quienes se les conceda la cruz del Mérito Naval.

Remitiendo cédula de Placa de San Hermenegildo expedida á favor del capitán de fragata don José Mendicuti.

Idem cédula de cruz de San Hermenegildo expedida á favor del teniente de navío de primera don Francisco Pérez.

Nombrando segundo comandante del crucero

Alfonso XII al teniente de navío de primera clase don Alonso Morgado y Pita da Veiga.

Destinando al ingeniero jefe de segunda clase don Francisco Diaz Aparicio á este departamento y al teniente de navío ingeniero don Ramón Talero y García á Inglaterra.

Concediendo autorización para que se le otorgue la prórroga de licencia que necesita al teniente de navío don Emilio Serantes Uibriche.

Destinando como secretario del jefe del ramo de artillería al terminar la licencia que por enfermo disfruta al capitán de dicho cuerpo don Alejandro Rivera en sustitución del comandante don Manuel Carriles, quedando este nombrado en propiedad para servir el de jefe de trabajos y secciones en el Arsenal dejando sin efecto el nombramiento para este destino del teniente coronel del referido cuerpo don Joaquín Gallardo.

Concediendo Placa de San Hermenegildo al teniente de navío de primera clase don Dimas Regalado.

Disponiendo continúe por ahora de Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general del Departamento el capitán de navío don Francisco de Paula Liaño.

Cádiz

Se ha dispuesto embarque en el crucero *Isabel II*, el contador de fragata don Alejandro Rivas.

Presentado, renunciando al resto de licencia que disfrutaba, el comandante de artillería don Antonio García, pasa á su destino de secretario del jefe del remo en el Arsenal.

Fué pasaportado para la Habana el teniente de navío de primera don Joaquín de la Vega y Castañeda.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para San Fernando y Chiclana, al teniente coronel de Infantería de Marina don Enrique Tobo.

Idem id. por id. para Cádiz y Mondariz, al capitán de fragata don Ventura Manterola y Alvarez.

Se presentó de la Habana el capitán de fragata don Eduardo A bacete.

Idem renunciando al resto de licencia que disfrutaba el contador de navío don Francisco Jiménez.

Se dispuso cese en el destino de contador del Observatorio de Marina de San Fernando, el contador de navío de primera clase don Enrique Eady, siendo relevado por el contador de navío don Francisco Jiménez.

Se presentó procedente de Fernando Poo el segundo médico de la Armada D. Emilio Alonso García.

El alférez de navío don Francisco Toledo Cadaval ha sido pasaportado desde Sevilla en uso de licencia para Cádiz y Málaga.

Embarca en la fragata *Gerona* el primer médico de la Armada don Antonio Jiménez y García.

Desembarca de la fragata *Gerona* el médico mayor de la Armada don Joaquín Olivares y Borguella.

Presentado de Madrid el segundo médico de la Armada don Adolfo Sanchez Otero, pasó al servicio de guardias del Hospital militar de San Carlos.

Se ha encargado del mando de la fragata *Gerona* el capitán de fragata don Fernando Barreto, cesando en su consecuencia el señor Barreda.

Ha sido nombrado segundo comandante de marina de Cádiz el teniente de navío de primera don José Hawal.

Cartagena

Ha tomado posesión de Director del Hospital de Marina de este Departamento, el Inspector médico de la armada Sr. D. José Bassa.

Desembarcó del torpedero de guerra *Ariete* todo el personal que le fué asignado recientemente, pues parece que dicho buque no tomará parte en las anunciadas maniobras.

Salió del Arsenal la fragata de guerra *Vitoria*, designada para sustituir á la *Lealtad* como depósito de marinería.

Dicho buque fondeó en el Espalmador grande de este puerto.

Ha sido nombrado a.u. ante secretario del subinspector de las fuerzas de infantería de Marina de este departamento, el capitán D. José Carranza y Fernandez.

Noticias

Se han firmado las siguientes órdenes: Nombrando en propiedad ayudante mayor del arsenal de la Carraca al capitán de fragata don Manuel Lucio Villegas.

Disponiendo que los cinco jefes de los distintos Cuerpos de la Armada que prestan sus servicios en el Ministerio, recién ascendidos por la ley del salto del tapón continúen desempeñando los mismos destinos que antes tenían, disfrutando lo cuatro quintos de su haber.

NOTICIAS

Mañana entrará en nuestro puerto el vapor *Pizarro*, procedente de Liverpool con carga general.

El 15 del corriente mes, se verificará un eclipse parcial de luna, en parte visible en España y el 29 del mismo otro eclipse total de sol é invisible en España.

En las pruebas verificadas en Cádiz del *Martin Alonso Pinzón*, un fogonero se fracturó la última falange de un dedo al meter la mano en una excéntrica de la máquina de babor al estar lubricándola.

Fué conducido al Hospital de S. Carlos, cuando el buque fondeó en el Arsenal.

Vaticinios de Noherlesoom

El *Boletín Meteorológico* de Noherlesoom dice lo siguiente para esta quincena:

«Lo más notable de ella será en nuestra Península un periodo tempestuoso, que se desarrollará desde el 2 hasta el 6 inclusive. Será producido por dos depresiones procedentes del Atlántico, una de las cuales atravesará nuestras regiones de SO. á NE., ocasionando tormentas y lluvias tempestuosas bastante generales, con vientos de SO. NO.

El resto de la quincena será, en general, de buen tiempo, menos del 9 al 11 y el 15 en las zonas septentrional y pirenaica, en las cuales se sentirá la influencia de los cambios atmosféricos que en dichos días habrá en el NO. de Europa, y por una depresión que el 11 se formará en el golfo de Leon. La perturbación atmosférica del 15 tendrá un caracter bastante general en España.»

El capitán de navío D. Antonio de la Rocha, jefe de estado mayor del Departamento de Cartagena, se encuentra restablecido totalmente de la enfermedad que le aquejaba.

Pronto comenzará á realizarse el proyecto de edificar una catedral católica en Londres sobre el sitio designado por el cardenal Manning. Se ha presupuestado la construcción en 125000

libras esterlinas, y ya está suscripta la mitad de esa suma.

La catedral, según el proyecto, que tiene 30 años de fecha, será una imitación de la basilica de San Pedro de Roma.

Se cree que en Junio de 1895 se podrá colocar la primera piedra del monumento.

Con referencia á noticias de San Sebastián, se ha dicho que una elevadísima persona había pedido al ministro de Marina un estado detallado del nombre, condiciones y situación de cada uno de los buques de nuestra escuadra.

Se añade que esto ha disgustado al general Pasquín, el cual no puede ver con tranquilidad que se haga caso de cuanto dice la prensa sobre el particular.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta ciudad Domingo Vidal, Eduardo Campo y Juan Suarez para extinguir ocho y 21 días respectivamente de arresto menor.

Ayer salió de Segovia para Lugo otra batería de artillería montada, destinada á la guarnición de Galicia.

En lugar de 15, será el día 21 del actual cuando comiencen los exámenes del tercer ejercicio para los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de Correos.

En la mañana de hoy salió de esta plaza el destacamento de Artillería en relevo del que actualmente prestaba sus servicios en los castillos de la ría.

Parece que se trata de proponer al Gobierno el pase á primera situación el crucero *Alfonso XII*.

Tiénesse por seguro que será nombrado subsecretario de Marina el Sr. Sanchez Oñaña, pues el Sr. Auñón, á quien se había ofrecido ese cargo, no lo ha aceptado para no verse obligado á renunciar á la Diputación á Cortes.

El 6 del próximo Octubre cesará en su cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el Sr. Illescas, por cumplir la edad reglamentaria, y entonces ocupará esta vacante el actual subsecretario Sr. Delgado y Parejo.

Los torpederos *Habana* y *Barcelona*, que, como dijimos habían llegado al puerto de Malaga, salieron en dirección á Levante, entran lo más tarde de arribada en el puerto de Almería de donde continuarán su viaje á Cartagena tan pronto como amaine el fuerte levante que reina.

Fué puesta á flote la draga *San Pedro*, suargida en el caño del Arsenal de la Carraca.

Se encuentra más aliviada de la indisposición que sufría la distinguida señora doña Isabel Gillies, madre de nuestro querido amigo el comandante de Infantería de Marina don José de Leste. Deseamos su completo restablecimiento.

Por el ministerio de Ultramar se ha dirigido una Real orden al gobernador general de Filipinas, que publicó la *Gaceta*, significando la conveniencia de que por dicha autoridad se excite el celo de las demás autoridades y corporaciones de aquellas islas, á fin de que con el esfuerzo de todos sea secundada la organización de los servicios de la Asociación internacional La Cruz Ro-

le harían caer á vuestros pies; pero yo no soy hombre y vuestros encantos nada pueden sobre mí.

—¡Me aterráis!—murmuró la novicia, —¡piedad para Volf, no le toqueis!

Irene cogió del brazo á la hermosa jóven con ademán convulso, miró al abismo y tuvo una tentación infernal; pero se contuvo y murmuró:

—No; ella me vengará de Othon.

Y arrancando el bastón de hierro de manos de la novicia le introdujo en la boca del perro que se dirigía contra ella para defender á su señora, y el pobre animal retrocedió, perdió pie y rodó al abismo, mientras la novicia escondía el rostro horrorizada entre ambas manos.

El águila desplegó al punto sus alas inmensas, bajó hasta el fondo del precipicio, clavó sus uñas en el cuerpo del desgraciado perro y se elevó magestuosa en los aires con su presa.

—¡El paso está libre! Adelante, dijo Irene.

Othon, durante la lucha de las dos jóvenes, había permanecido impassible. ¿Qué le importaba á él la muerte del perro favorito del hombre á quien ya llamaba su rival? En el fondo de su corazón lo importante era evitar el peligro, y pocos momentos después salían los tres sanos y salvos de aquel peligroso camino.

La novicia callaba, pero sus labios se movían como si rezase.

Después ascendieron por un sendero abierto en la roca, en cuya cima se veía el convento de Varenholz.

El sol se escondía en el horizonte y el azul del cielo se destacaba puro y radiante, admirándose los espacios que había respetado la nieve de un verde aun más espléndido por el rocío que acababan de recibir.

Cuando el pequeño grupo llegaba á la entrada del convento, Irene Colonna se acercó á la novicia, que tembló como si una serpiente se hubiese levantado ante ella.

—¿El hombre á quien amáis no se llama Conrado?—le preguntó en voz baja con ese instinto admirable de toda mujer apasionada.

Lo novicia palideció y dijo:

—¿Qué nueva desgracia teneis que anunciarme, piadosa peregrina?

—El nombre del hombre á quien acabais de salvar.

—¿Cuál es su nombre?—exclamó la novicia con acento trémulo.

—El conde Othon, el Oso de Lippa!—murmuró Irene con cruel sarcasmo.

La novicia retrocedió aterrada y fijó en el conde una mirada de horror, y levantando después sus ojos al cielo murmuró con resignación.

—¡Dios lo ha querido!

El convento de Varenholz tenía clausura y el conde é Irene no fueron recibidos más que en la habitación exterior el nombre de hospedería del convento; allí fueron asistidos con todo esmero y pulieron hacer honor á una comida nada despreciable, conduciéndoles después el jardinero á las habitaciones que debían ocupar.

Ni el conde ni Irene pudieron dormir aquella noche; el primero por la pasión que habían encendido en su alma los encantos de la novicia, irritándole la pasión que aquella jóven sentía por otro y el hábito sagrado que la protegía contra él; la segunda por los celos y por el deseo de venganza que como ponzoña se deslizaba por sus venas.

El conde, cansado hasta la saciedad de triunfos fáciles, ponía en aquel mayor interés, viendo constantemente vagar ante sus ojos la imagen de la novicia, que más le parecía pertenecer al cielo que á la tierra.

—Es preciso que me ame,—se decía,—es mujer, y yo sabré rotolearla de tales atractivos, que olvide su primer amor! Sería un crimen dejar esa frente tan pura marchitarse en la soledad del claustro... Sí, sí; es preciso que mañana mismo deje el convento para no volver á él.

Al día siguiente, una hora después de levantarse el conde de Lippa, solicitaba una entrevista de la abadesa.

Gracias á su título, las puertas se abrieron para él, y la abadesa le aguardó en el gran salón donde recibía al abad mitrado, á los obispos y á los enviados del Papa.

No dejaba de abrigar alguna inquietud, porque la cruel, dada del conde de Lippa había penetrado hasta aquel apartado recinto, y temía que no respetase lo sagrado del lugar si su interés ó su ambición le aconsejaban un ascenso.

Al entrar en la sala se inclinó ante la abadesa con una humildad indigna de su carácter, y exclamó con cortesana

BOLETIN RELIGIOSO

Solemnes cultos que la muy Venerable Congregación de María Santísima de los Dolores Orden Tercera de Servitas, canónicamente establecida en esta ciudad, consagra á su augusta patrona y madre dolorosa.

El sábado 8 de Septiembre se dará principio al Solemne Novenario de la Excelsa Señora en conmemoración de sus dolores Gloriosos. A las once de la mañana de los ocho primeros días se celebrará Misa Solemne y en seguida se leerá la Novena. Al toque de Oraciones, darán principio los ejercicios, con la Exposición del Santísimo Lignum-Crucis, seguidamente se rezará la Corona Dolorosa y Novena, y después se cantarán Solemnemente, el Santo Dios, Letanía, Salve y Plegaria, terminando estos piadosos y edificantes ejercicios con la Reserva.

El sábado 15 á las cinco y media de la tarde se cantarán Solemnes Vísperas á toda orquesta. El domingo 16 fiesta principal de la Santísima Virgen.

A las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión y absolución general.

A las once se exponerá á S. D. M. en la Misa Solemne que oficiará el Ilmo. Sr. Teniente Vicario Castrense, Corrector de la V. O. y sermón que está á cargo del elocuente y reconocido orador sagrado D. Gervasio Lamas, coadjutor de la Parroquial de N. S. de las Angustias, dándose al terminar la absolución general y quedando de manifiesto el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles hasta las cuatro de la tarde, hora en que se celebrarán los ejercicios, terminando con solemnes Bendición y Reserva.

A las cinco y media de la tarde, saldrá procesionalmente la Veneranda Imagen de la Santísima Virgen, acompañada del Clero, Junta Directiva y comisiones que para dicho acto serán invitadas, recorriendo las calles calzada de la Plaza de Amboage, Gravina, San Diego, Real, Paseo de Herrera, San Diego, Real, Castañar y Dolores.

A la terminación se cantará una Salve á toda orquesta.

El lunes 17 á las once de la mañana, se celebrará el Solemne Acto Fúnebre por todos los hermanos difuntos.

Indulgencias plenarias, confesándose y comulgando. El día que los fieles reciben el Santo escapulario, é inscriben en la Congregación habiendo comulgado: Paulo V. en 14 de Febrero de 1607. La misma indulgencia plenaria fué confirmada y renovada por Clemente XII en su Bula Unigeniti Filii Dei, 7 de Diciembre de 1734. Otra plenaria y perpetua especial para la Congregación de la V. O. de esta ciudad, por Benedicto XVI, en 15 de Mayo de 1756, cuyo Breve fué expedido en 5 de Mayo del siguiente año y obra original en el archivo de esta V. O. Otra plenaria el día que profesen, en esta V. O. comulgando y visitando la Iglesia.

Su Santidad Paulo II, concedió á los que visten el hábito, que rezando siete veces el Padre-nuestro, Ave-Maria y Gloria-Patri, orando por la exaltación de la Santa Iglesia, destrucción de las herejías, conversión de los pecadores, paz entre los príncipes cristianos, y el buen Gobierno de esta Santa Orden, ganan todas las indulgencias concedidas á todas las Iglesias de dentro y fuera de los muros de Santiago de Galicia, Roma, Jerusalén y la Península, aplicables por todas las ánimas del Purgatorio.

Se ganan también siete años y siete cuarentenas visitando esta V. O. en cada uno de los ocho días de su octava, ó á lo menos el altar de la Santísima Virgen, con siete Padre-nuestros y Ave Maria, y plenaria en la tercera Dominica, comulgando; renovada y confirmada por su Santidad Clemente XII en su Bula Unigeniti á 7 de Diciembre de 1734.

El lunes siguiente á esta festividad de la Santísima Virgen, día en que se celebra el Aniversario general y solemne por los hermanos difuntos, según dispone la regla y constitución 14, se gana indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos.

En este día, tienen privilegio los altares laterales, pues el mayor lo tiene el altar de la Santísima Virgen, á estos Sagrados Cultos, y que contribuirán, en su obsequio con la cera y limosna que gusten depositar en la bandeja ó sacristía.

NOTA.—Se suplica á todos los señores Hermanos de ambos sexos de esta muy V. O. que tanto en los actos religiosos que tienen lugar en la Capilla, consagrados á la Santísima Virgen, como al acompañar á la Señora en la procesión, que tendrá lugar el día 16 vistan exteriormente el Santo Escapulario, con distintivo de la Orden.

POR TELEGRAFO

Buques de guerra

Cádiz 2, 1 t. (Recibido ayer á las 5 de la tarde).—Esta mañana zarparon con rumbo á Santander los cruceros Reina Mercedes y Alfonso XII.

Intento de suicidio

Madrid 3 1'30 m.—A causa del fracaso que obtuvo en su liquidación de fin de mes, intentó suicidarse en el retrete del palacio de la Bolsa de esta corte, el agente D. Adolfo Rodríguez, infiriéndose varias heridas con un cortaplumas.

En muy grave estado fué conducido á la casa de Socorro.

El "Marqués de la Ensenada"

Madrid 3, 1'40 m.—Ha llegado á Canarias sin novedad el crucero Marqués de la Ensenada.

Los artistas

Madrid 3, 1'50 m.—Oficialmente se desmiente que existan temores de que los artistas pretendan alterar el orden.

El cólera

Madrid 3, 2 m.—La epidemia cólerica toma proporciones alarmantes en Marsella. El número de defunciones aumenta considerablemente. La población empieza á sentir el pánico.

Explosión

Madrid 3, 2'10 m.—En el laboratorio químico municipal de San Sebastián ha ocurrido una explosión de materias del mismo que ha causado grandes pérdidas. No han ocurrido desgracias personales.

En Marruecos

Madrid 3, 2'2 m.—Telegrafían de Tánger que circulan rumores alarmantes de haber ocurrido sangrientos sucesos en el interior de Marruecos.

Las kabilas cometieron vandálicos atropellos en Marrakesh saqueando las casas y maltratando á las personas.

En Mogador se cerraron las puertas de la ciudad temiendo que las kabilas la asaltarán.

Molín

Madrid 4, 2 m.—Con motivo de haber sido detenido un cura en Granada, se originaron grandes protestas del vecindario que promovieron una manifestación siendo necesario que interviniera, para disolverla, fuerza de la guardia civil.

Los amotinados la recibieron á pedradas, disparando, además, un tiro.

Rompiéronse los cristales de muchos faroles y el alboroto duró más de dos horas.

Al fin pudo disolverse la manifestación, haciéndose varias prisiones.

Resultó un paisano herido.

De Marruecos

Madrid 2, 2'10 m.—Noticias particulares recibidas de Marruecos en el ministerio de Estado, dicen que el gobernador de Marrakesh hizo desaparecer al principio de tuerto á quien algunas kabilas habían proclamado Sultán.

Créese que esta noticia es falsa.

Incendio

Madrid 4, 2'20 m.—En los bosques de Munnosota (Estados Unidos) estalló un terrible incendio que destruyó algunos kilómetros de arbolado, propagándose á la ciudad de Hunkley que concurrió en cenizas causando la muerte de 55 personas y resultando 160 heridos.

El terrible elemento amenaza destruir otras localidades.

El pánico es indescriptible, é inútiles todos los medios de extinción del fuego.

Cese

Madrid 4, 2'3 m.—La Gaceta de hoy publica el cese del capitán de navío de primera don Segismundo Bermejo en el cargo de vocal del Centro Consultivo de la Armada.

Bolsín

4 por 100 interior 71'30.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Generos recibidos

Atropellado lata 3'25.—Queso de P. Príncipe 3'60.—Pulpa de Tamarindo 3'25.—Pasta de Naranja 3'25.—Piña al natural 4'50.—Pasta de Guayaba kilo 1'90.—Pasta y Jaica de Guayaba caja 1'10.—Malvasia botella 2'00.—Vino de mesa cepa Bordeaux de tres años á 0'35, botella.—Jerez Júpiter Ruiz de Mier, 5'00.—Ron Negrito, 4'50.

Piso alto

Generos recibidos

Cinta goma para liga á 1'00, 1'30 y 1'50 pesetas metro. Mandiles impermeables.—Batidores y peines imitación marfil.—Burdetes de goma á 0'65 metro.—Guantes cabritilla, seda é hilo para senora.—Idem de hilo y cabritilla para militar á 0'85 y 2'25.—Jabón Ro á España, Imperial, imitación Windsor, glicerina y barras almendras á los precios de costumbre.

DOÑA MARIA LOPEZ

Profesora de canto y piano, dá lecciones á domicilio y en su casa.

DOLORES, 81, PRIMERO

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

La zapatería del sucesor del "Portugués" se trasladó á la calle Real, núm. 93 al lado del comercio "El Paraíso".

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA DE FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Beni.—101

EL PARAISO

91.—REAL.—91

—O—

Llegó el maestro cortador camisero que anuncié á mi distinguida clientela.

Se hacen camisas á la medida para todas las edades.

Se recibió la tercera y última remesa de cortes de traje desde diez pesetas.

APROVECHARSE EN

EL PARAISO, REAL, 91

Para Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 5 al 6 del actual el magnífico vapor español

PIZARRO

Admite carga y pasaje. Consignatario, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

VENTA Y COMPRA

permanentes decenas solares y fincas rústicas. Prestamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

MUSICA DE TODAS EDICIONES A PRECIOS REDUCIDOS

MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO

Pesetas

Eslava. 9'25 Panseron A. B. C. 1.ª parte. 2'25 Idem idem 2.ª id. 2'25

MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren 12'50 Le Carpentier 1.ª parte. 2'50 Idem 2.ª id. 2'25 Lecoupey 5'25 Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno. 1'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerdas cruzadas, desde diez pesetas al mes.

Se está en vias de arreglo con una importante fábrica de pianos del Reino, los que se venderán á precios desconocidos hasta el día.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

DE

SATURNINO MONTALBO

REAL, 117.—FERROL.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICIÓN COMPLETA SIN LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ja, se haga la conveniente propaganda y sean establecidas comisiones provinciales y de distrito allí donde sea posible.

Se remitió á la Comandancia de Marina de Bilbao una letra por valor de 291 pesetas y un saco de ropa pertenecientes al maricero Hilario Arrambarry Madariada, que falleció en 15 de Agosto último ahogado en la darsena de este Arsenal.

La pesca en el Algarbe

La Gaceta de hoy publica una real orden de Hacienda disponiendo que las importaciones de pescado portugués en las condiciones que expresan las partidas 10, 11 y 12 de la tarifa A del tratado se efectúen hasta 31 de Marzo de 1895 por las aduanas de Salvatierra, Tuy, Camposancos, La Guardia y Bayona en la zona del río Miño, y por las de San Lúcar de Guadiana, Ayamonte, Isla Cristina, Cartaya y Huelva en la del río Guadiana, y que los barcos portugueses que conduzcan los pescados mencionados deben gozar de las mismas facilidades que los barcos españoles dedicados á igual comercio.

La sentencia del Consejo de guerra formado en Manila al capitán de infantería acusado de negligencia en el cumplimiento de su deber con motivo de la sedición del fuerte de Santa María en Mindanao, ha sido aprobada por la superioridad en todas sus partes.

Ha sido desistida la instancia promovida por D.ª Cándida Gutiérrez Márquez, viuda del teniente coronel de Infantería, retirado, D. José Rabilero Ramos, en solicitud de mejora de pensión.

El señor ministro de la Gobernación estudia la reforma del reglamento del Cuerpo de Sanidad marítima en los puntos referentes á directores, médicos de visita de naves y secretarios de las direcciones de puertos.

Por consecuencia de una junta general bastante anudada, que celebró la sociedad coral coruñesa El Eco, presentó su dimisión el director de la misma, D. José Baldomir.

Seguramente no volverá ya el joven profesor á dirigir los trabajos del laureado orfeón, y es también muy probable que éste quede completamente disuelto en breve plazo.

Dicen de Cádiz que la boda de la bella señorita de Colombo, con el distinguido oficial del cuerpo administrativo señor Baturone, se ha señalado para el mes actual.

La novia ha empezado á recibir costosos regalos de sus numerosas amigas y relaciones.

Debiendo publicarse en la Gaceta, según previene la Real orden de 21 de Agosto último, los nombres y residencias de los señores directores de aquellos centros particulares de enseñanza que, inspirados en nobles sentimientos de caridad y de cariño al ejército y á la marina, hayan hecho ofrecimiento de plazas gratuitas de instrucción en favor de huérfanos, por conducto de la Junta Benéfico Escolar, se participa á los señores directores de Madrid y de provincias que formularon ofertas, y á los que no habiéndole hecho anteriormente quieran aumentar los ofrecimientos obtenidos con su valiosa cooperación.

El día 7 marcha á Filipinas para donde ha sido pasaportado desde Cádiz el contador de navío don Ramón Cervera.

El Excmo. Ayuntamiento en sesión de 31 de Agosto último, aprobó la formación de secciones para designar los vocales asociados de la Junta municipal en el actual año económico de la manera siguiente:

Primera sección.—Contribuyentes por territorial hasta 30 pesetas le corresponde dos vocales.

Segunda sección.—Idem idem desde 30'01 á 70 pesetas, dos vocales.

Tercera sección.—Idem idem desde 70'01 pesetas en adelante, tres vocales.

Cuarta sección.—Industriales de las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª de la tarifa 1.ª, cinco vocales.

Quinta sección.—Idem id. de las clases 4.ª, 5.ª y 6.ª de idem, tres vocales.

Sesta sección.—Idem id. de la clase 7.ª, 8.ª y 9.ª idem, tres vocales.

Séptima sección.—Idem id. de las clases 10.ª, 11.ª y 12.ª idem, un vocal.

Octava sección.—Idem de las tarifas 2.ª y 3.ª, tres vocales.

Novena sección.—Idem id. de la 4.ª, cuatro vocales.

Lo que se hace público á los efectos del artículo 67 de la Ley municipal.

El Comandante General participó ayer á la primera autoridad del Departamento que el carbón almacenado en la Escollera del Arsenal se había inflamado por combustión espontánea.

Las autoridades de Marina acudieron al lugar del suceso y haciendo llevar las bombas de contraincendio se tomaron las medidas para la extinción del fuego.

A las cuatro y media se consiguió sofocarlo, pero, por precaución, se continuaron extendiendo las pilas de carbón rociándolas con agua para refrescarlas.

Movimiento de población

Día 3

Nacimientos

Purificación Dolores Moar Roel. Mercedes Ramona Soto Patiño. Anibal Marianato Veira Fernandez. Ramon Francisco Campos Fernandez. Antonio Ramón Hermino Juan Segade.

Defunciones

Angel María Cobregas Roca, 74 años. Andrés Amado Moreira, 22 años.

